

ACTA N.º 3080

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores: Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Ricardo Alberto Cabrera, encontrándose ausente el Dr. Guillermo Horacio Alucín, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: Superintendencia N.ºs 74/21, 76/21, 79/21; 80/21; 81/21; 82/21; 83/21; 84/21; 85/21; 86/21; 88/21; 89/21; 94/21; 96/21; 97/21; 98/21; 99/21 y 100/21. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Secretaria de Trámites Originarios, Dra. Córdoba María Celeste S/ Solicitud e Informe: Visto el Expte. N.º 414/21 por medio del cual la mencionada Funcionaria eleva informe sobre la Reestructuración de la Oficina de Gestión de Audiencias Civil y Comercial, aprobada por Acta N.º 3038/19. Por tal motivo, y ante la actual situación donde se trabaja en dos turnos, solicita se convoque a seis (6) aspirantes de la Lista de Orden de Mérito vigente, previa capacitación, bajo la modalidad que resulte más adecuada. Por ello; **ACORDARON:** Tomar conocimiento y tener presente para su implementación oportuna.

TERCERO: Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. Bentancur, Telma Carlota S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 461/21 por medio del cual la mencionada Magistrada solicita se designe al equipo de profesionales del derecho que cumplen dichas funciones en dicha dependencia judicial, como Relatores, atento la actual conformación del Tribunal que cuenta con dos Salas, integradas con dos Jueces cada una y un Presidente en común, y solo una agente se desempeña en dicho cargo. Que como antecedente cita la ampliación del número de Relatores en el Excmo. Tribunal de Familia dispuesto por Acta N.º 2918. Con informe del Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

CUARTO: Sr. Presidente Subrogante de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal, Dr. Rojas, Ricardo Fabián s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 351/21 por medio del cual el mencionado Magistrado, solicita la designación de un profesional para cubrir la vacante generada por el traslado transitorio de la agente Norma Martínez, a la Relatoría de la Excma. Cámara Primera conforme Resolución N.º 295/20 –Sup-. Por tal motivo, solicita se autorice el traslado de la Agte. Luna, Paola Andrea desde la Defensoría Oficial de Cámara a dicho Tribunal, sin que

exista oposición de la Dra. Claudia Angeloni. Por ello; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, a partir de su notificación.

QUINTO: Dr. Alarcón, Carlos Marcos s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 279/21 por medio del cual el Sr. Defensor de Pobres y Ausentes de la Segunda Circunscripción Judicial, solicita la incorporación de una persona con título de abogado -aunque sea con un contrato temporal- y un graboverificador, teniendo en cuenta que dos agentes se encuentran usufructuando licencia por ser pacientes de alto riesgo, lo que genera un atraso en la tramitación de causas y un recargo de tareas para el personal de la dependencia. Con la opinión del Sr. Procurador General y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Tener presente.

SEXTO: Dr. Belzki, Juan José s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 208/21 por medio del cual el mencionado Director del Laboratorio de Medicina Forense, solicita la incorporación al laboratorio de un (1) Bioquímico, un (1) Técnico de Laboratorio y un (1) Administrativo, ante el incremento en la demanda de pericias químicas y toxicológicas en los últimos meses. Con la opinión del Sr. Procurador General y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero, **ACORDARON:** Tener presente.

SEPTIMO: Jefa de la Unidad Fiscal del Programa de Oralidad Penal, Dra. Román, Myrian Beatriz s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 270/21 por medio del cual la peticionante, solicita la designación de un administrativo para cumplir funciones en la mencionada dependencia, a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia presentada por el agente Alejandro Trolia, a partir del 26 de enero del corriente año. Con la opinión del Sr. Procurador General y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Hacer lugar a lo peticionado, facultando a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Mérito Vigente del Escalafón Administrativo.

OCTAVO: Agente Caballero, Lucas Hernán s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 318/21 por medio del cual el mencionado agente, solicita su traslado del Juzgado de Paz de Ingeniero Juárez a alguna dependencia judicial con asiento en la ciudad de Las Lomitas, por razones de salud y de integración familiar. Con la opinión del titular del Juzgado, y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos y del Servicio Médico Laboral, **ACORDARON:** Tener presente.

NOVENO: Agente Alonso, Viviana del Carmen S/ Solicitud de pase a Planta Permanente: Visto el Expte. N.º 406/21 por medio del cual la mencionada agente, quien cumple función de Psicóloga en el Centro de Investigaciones Forense – Laboratorio Criminalístico Forense solicita su pase a Planta Permanente en el cargo de Jefa de Departamento del Escalafón

Administrativo. Atento lo informado por el Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado a partir del 1º de abril del presente año. Tomen conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero.

DECIMO: Agente Guglielmino, María Valeria S/ Solicitud de pase a Planta Permanente: Visto el Expte. N.º 438/21 por medio del cual la mencionada agente, quien presta servicios en la Asesoría de Menores e Incapaces de Cámara, como Asistente del Ministerio Público, solicita su pase a Planta Permanente en el cargo de Jefe de División del Escalafón Administrativo. Atento lo informado por la Dirección de Recursos Humanos y Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado a partir del 1º de abril del presente año. Tomen conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero.

DECIMO PRIMERO: Secretaria General –Seccional 3 Formosa UEJN- Almirón, Blanca Azucena S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 447/21 por medio del cual, la Secretaria de la mencionada Entidad Gremial solicita el incremento equivalente al cinco por ciento (5%) al concepto que perciben los trabajadores judiciales de la Provincia de Formosa como “Incentivo por Mejoras al Servicio de Justicia”, en atención a las facultades conferidas por el art. 170 inc. 6) de la Constitución Provincial. Con el informe del Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON:** Tener presente. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

MARCOS BRUNO QUINTEROS

ARIEL GUSTAVO COLL EDUARDO MANUEL HANG RICARDO ALBERTO CABRERA